

UTTC/CT/04/2018

**CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**

En la Comunidad de los Limones, Municipio de Pungarabato, siendo las once horas, del día 25 de noviembre del año 2018, reunidos en la oficina que ocupa la sala de juntas del edificio de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, sito en Carretera Altamirano- Tlachapa KL. 2, Comunidad Los Limones, Municipio de Pungarabato, Guerrero, los CC. Lic. Abel Román Cruz, presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, Lic. Raúl Gómez Medina, secretario del Comité de Transparencia, Lic. Flor del Carmen Dorantes Nava, vocal del Comité de Transparencia, para efectos de llevar acabo la **"CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE"**, con fundamento en los artículos 56 y 57 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, conforme al siguiente orden del día:

- 1.-BIENVENIDA.
- 2.-PASE DE LISTA.
- 3.-RESPUESTA AL RECURSO DE REVISION.
- 4.-ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DE LA PNT.
- 5.-AVANCES DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL

Como punto número uno y dos, el Lic. Abel Román Cruz, alude unas palabras de bienvenida y pase de lista, Como punto número Tres, el Lic. Raúl Gómez Medina hace mención que se deberá dar respuesta al recurso de revisión recibido y que afecta a los intereses de la Universidad, una vez terminado su participación hace el uso de la voz el presidente del comité de transparencia y manifiesta que ya se le dio seguimiento a ese recurso y otros que han llegado y se les dan todas las facilidades a los solicitantes para evitar futuros problemas legales, Flor del Carmen Dorantes Nava, Vocal del Comité de Transparencia hace uso de la voz manifestando que es importante actualizar la información en la plataforma nacional ya que existen multas y otros procedimientos que afectan al trabajador, una vez terminado su participación se pasa al punto número 5 y

SECRETARÍA DE
Educación-GuerreroUTTC
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE

nuevamente se le solicita al sujeto obligado para que dé cumplimiento a la página institucional ya que obtendremos fuertes problemas en caso de negativa y hace el uso de la voz el presidente del comité y manifiesta que se le envíen los oficios necesarios al rector de la universidad para que dé cumplimiento entre las consideraciones que lo sustentan, se destaca lo siguiente:

- III. Que en términos de los establecido por el artículo 23 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, que como sujeto obligado podrán emitir acuerdos o lineamientos en el ámbito de su competencia, para el mejor ejercicio de la transparencia y acceso a la información pública. Esta atribución tendrá que ser ejercida con base en las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.
- IV. Que en función de lo establecido por el artículo 56 párrafo VI de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en relación con lo dispuesto en el artículo 57 fracción II de la misma, el comité es competente para expedir acuerdos necesarios para su adecuado funcionamiento.

Por las consideraciones expuestas, y en términos de los dispuesto por los artículos 23, 56 y 57 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero el Comité de Transparencia de la Universidad de la Tierras Caliente declara aprobado el acuerdo del el calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia, emite el siguiente:

UNICO ACUERDO: se aprueba por mayoría de votos para que se dé cumplimiento a la página institucional de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con número de acuerdo UTTC/02-2018.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2015 - 2021

FIRMAS

LIC. ABEL ROMAN CRUZ.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA

SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA.

VOCAL DEL COMITÉ



Secretaría de Educación Guerrero

